Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 12

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 52/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Piedad María Maeso Sánchez Migallón, frente a Raúl Gil Portela, sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado auto de extinción de la relación laboral cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Piedad María Maeso Sánchez Migallón con la empresa Raúl Gil Portela, condenando a ésta a que abone a aquélla la cantidad de 1.842,72 euros en concepto de indemnización, y la cantidad de 16.752 euros en concepto de salarios devengados desde el despido hasta la presente resolución.

Requiérase a la demandada a fin de que abone dichas cantidades en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar con la vía de apremio.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25,00 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad Banco de Santander, número de cuenta 2510-0000-64-0052-17.

Así, por este su auto, lo acuerda, manda y firma, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez don Jesús Andrés Nevado Nevado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Raúl Gil Portela, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid a 30 de mayo de 2017.–La Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.-2944

Código de verificación: **2017.00002944**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**